

**ESTUDIO DE LOS MECANISMOS PARA FORMALIZAR LAS RELACIONES
DEL CONVENIO HIPOLITO UNANUE CON LAS ENTIDADES
INVOLUCRADAS EN EL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA Y
SOCIAL DEL ÁREA ANDINA**

La V Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Habiendo examinado el documento preparado por la Secretaría Ejecutiva para la consideración de este tema.

Tomando nota de la necesidad de establecer mecanismos formales de cooperación entre el Convenio Hipólito Unanue y los otros órganos de integración del Pacto Andino.

Reconociendo que la programación y ejecución de los programas debidamente coordinados facilita la conjunción de esfuerzos y evita la duplicidad de actividades.

RESUELVE

1. Señalar a las entidades andinas involucradas en el proceso de integración económica y social, sus deseos de establecer y perfeccionar mecanismos formales de coordinación entre ellas y el Convenio Hipólito Unanue.
2. Encomendar al Secretario Ejecutivo que estudie en cada caso los instrumentos necesarios para llevar a cabo este propósito y realizar al efecto las gestiones pertinentes.